

FUNCIÓN REGULADORA	PUBLICACIÓN		FECHA PUBLICACIÓN
Licenciamiento	ESTABLECIMIENTOS NACIONALES Ó INTERNACIONALES DE MEDICAMENTOS CERTIFICADOS QUE NO RENOVARON LA CERTIFICACIÓN DE BPM Ó QUE FUERON VISITADOS DONDE SE EMITIÓ CONCEPTO DE NO CUMPLE CON LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA CON CORTE AL 31 DE MAYO DE 2016		Jun-16
NOMBRE	CIUDAD	DEPARTAMENTO ó PAÍS	FECHA DE VISITA Ó VIGENCIA DE LA CERTIFICACIÓN
CLINICA DEL OCCIDENTE S.A. (2)	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	29/03/2016
CLINICA MEDICAL DUARTE ZF SAS (2)	CUCUTA	NORTE DE SANTANDER	14/04/2016
CLINICA SALUDCOOP CALI NORTE DE LA CORPORACIÓN IPS SALUDCOOP - CORPORACION IPS SALUDCOOP CLINICA SALUDCOOP CALI NORTE (8)	CALI	VALLE DEL CAUCA	15/01/2016
CORPORACION BONIMA S.A. DE C.V. (12)	ILOPANGO SAN SALVADOR	EL SALVADOR	15/04/2016
DISTRISERVICES S.A. COLOMBIA (8)	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	09/04/2016
ESE HOSPITAL SAN MARCOS DE CHINCHINA (2)	CHINCHINA	CALDAS	27/04/2016
EVOLUCIA S.A.S. (2)	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	03/03/2016
FARMACIA ORTHOMOLAB (2)	JAMUNDI	VALLE DEL CAUCA	14/04/2016
FUNDACION CLINICA DEL NORTE (2)	BELLO	ANTIOQUIA	10/03/2016
FUNDACIÓN HOSPITAL SAN CARLOS (2)	BOGOTA	BOGOTA	04/02/2016
GENOMMA LABORATORIES MEXICO S.A DE C.V.](8)	MEXICO D.F.	MEXICO	27/12/2015
LABORATORIOS DEKAMED LTDA (2)	BOGOTA	BOGOTA	16/02/2016
LABORATORIOS DUBAC (2)	BOGOTA	CUNDINAMARCA	07/04/2016
LANZHOU INSTITUTE OF BIOLOGICAL PRODUCTS CO., LTD (2)	LANZHOU	CHINA	29/04/2016
MÉDICOS ASOCIADOS S.A. - NUEVA CLÍNICA SAN SEBASTIAN DE GIRARDOT (2)	GIRARDOT	CUNDINAMARCA	11/02/2016
NANJING BAIJINGYU PHARMACEUTICAL Co.Ltd. (2)	CHINA	CHINA	18/03/2016
PRAXAIR - GASES INDUSTRIALES LTDA. (2)	TOCANCIPA	CUNDINAMARCA	31/03/2016
PRAXAIR MÉXICO S. DE R.L. DE C.V (2)	TULTITLAN	MEXICO	21/04/2016
PROCARDIO LTDA. SUCURSAL HOSPITAL CARDIOVASCULAR DEL NIÑO CUNDINAMARCA (2)	SOACHA	CUNDINAMARCA	28/01/2015
QUIMICA PATRIC LIMITADA (5)	BOGOTA	BOGOTA	18/02/2016
SCHERING PLOUGH S.A. DE C.V. (ANTES ORGANON MEXICANA S.A DE C.V.) (8)	MEXICO D.F.	MEXICO	31/01/2016
SHANGHAI RAAS BLOOD PRODUCTS CO, LTD (2)	SHANGHAI	CHINA	15/04/2016
SHANGHAI RAAS BLOOD PRODUCTS CO, LTD (8)	SHANGHAI	CHINA	03/05/2015

TECNOQUIMICAS S.A.(PLANTA SAN NICOLAS) (13)	CALI	VALLE DEL CAUCA	17/01/2016
VIDRIO TECNICO DE COLOMBIA S.A. "VITECO" (1)	BOGOTA	CUNDINAMARCA	13/04/2016
VIDRIO TECNICO DE COLOMBIA S.A. "VITECO" (5)	BOGOTA	BOGOTA	29/02/2016
NUMIXX S.A.S. (5)	IBAGUE	TOLIMA	17/05/2016
ONCOMEDIC LTDA (5)	IBAGUE	TOLIMA	19/05/2016
LABORATORIOS SYNTHESIS S.A.S. (13)	BOGOTA	CUNDINAMARCA	24/05/2016
WASSER CHEMICAL S.A.S (13)	BOGOTA	CUNDINAMARCA	25/05/2016
LABORATORIOS SIEGFRIED S.A.S. (Antes LABORATORIOS CALIFORNIA S.A.) (5)	BOGOTA	CUNDINAMARCA	25/05/2016
FRESENIUS MEDICAL CARE COLOMBIA S.A (13)	BOGOTA	CUNDINAMARCA	30/05/2016
UNIDAD HEMATOLÓGICA ESPECIALIZADA Dr. CARLOS R. VARÓN (8)	CUCUTA	NORTE DE SANTANDER	30/05/2016

NOTAS:

1. (1) Se aclara que este concepto técnico emitido obedece a una ampliación en la cual se emitio concepto NO CUMPLE, sin embargo el establecimiento cuenta con BPM o BPE vigentes.
2. (2) Se aclara que este concepto técnico emitido obedece a la última visita realizada a solicitud del interesado tendiente a la Certificación o Renovación de la Certificación de BPM ó BPE.
3. (3) Se aclara que este concepto técnico emitido obedece a la primera visita realizada tendiente a la Certificación de BPM, sin embargo el establecimiento en su segunda visita realizada cuenta con BPM(v).
4. (4) Se aclara que este concepto técnico emitido obedece a la primera visita realizada tendiente a la Certificación de BPM, sin embargo el establecimiento en su segunda visita realizada cuenta con BPM(v) para productos Fitoterapéuticos.
5. (5) En visita de seguimiento se emite concepto de NO MANTIENE.
6. (6) En visita de seguimiento se emitió concepto de NO MANTIENE las BPM, sin embargo el establecimiento ya tuvo visita de BPM y se encuentra certificado.
7. (7) Cuenta con Homologación.
8. (8) No solicitó visita de Renovacion de las BPM.
9. (9) Pérdida de ejecutoria.
10. (10). No acepta la visita del INVIMA luego del vencimiento de la certificación de BPM.
11. (11) El establecimiento ya no funciona en las instalaciones donde inicialmente estuvo funcionando.
12. (12) Se aclara que este concepto técnico emitido obedece a la última visita realizada a solicitud del interesado tendiente a la Certificación o Renovación de la Certificación de BPL.
13. (13) El establecimiento no continua con actividades productivas.